

*ORDEN de 28 de septiembre de 1970 por la que se dispone el cese del Maestro nacional don Guillermo Escoriza Carmona en el Servicio de Enseñanza Primaria de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Maestro nacional don Guillermo Escoriza Carmona,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 30 de septiembre en curso cese en el Servicio de Enseñanza Primaria de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de septiembre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 28 de septiembre de 1970 por la que se dispone el cese del Sargento primero de Infantería don Maximino Vilas López en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Sargento primero de Infantería don Maximino Vilas López,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de septiembre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 30 de septiembre de 1970 por la que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican (o la causarán en las que también se especifican), los Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

#### Colocados

- Brigada de Complemento de Artillería don Peregrino Vázquez Souto.—Empresa: «Almacenes Melero» Pontevedra. Retirado. Le corresponderá el 23 de diciembre de 1970.
- Brigada de Complemento de Artillería don Miguel Mas Font.—AR4PG. Ministerio de Hacienda. Palma de Mallorca. Retirado. Le corresponderá el 20 de diciembre de 1970.
- Brigada de Complemento de Artillería don Salvador Mena Pardo.—A03PG. Ministerio de Hacienda. Palma de Mallorca. Retirado. Le corresponderá el 1 de diciembre de 1970.
- Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Felipe Rodríguez Ponga.—Juzgado Municipal. Palencia. Retirado. Le corresponderá el 7 de diciembre de 1970.
- Brigada de Complemento de la Policía Armada don Arturo García Rois.—Dirección Facultativa del Puerto. Barcelona. Retirado. Le correspondió el 8 de septiembre de 1970.
- Sargento primero de Complemento de la Policía Armada don Ruperto Arbalzar Trepiñana.—Servicio Hidrológico Forestal. La Coruña. Retirado. Le correspondió el 8 de septiembre de 1970.
- Sargento primero de Complemento de la Policía Armada don Juan Castillo Gutiérrez.—A03PG. Ministerio de Hacienda. Huesca. Retirado. Le correspondió el 8 de septiembre de 1970.
- Sargento primero de Complemento de la Policía Armada don Manuel Castro Pumarín.—Servicio Hidrológico Forestal. La Coruña. Retirado. Le correspondió el 8 de septiembre de 1970.
- Sargento primero de Complemento de la Policía Armada don Alejo Morga González.—AR4PG. Ministerio de Hacienda. Logroño. Retirado. Le correspondió el 8 de septiembre de 1970.

#### Reemplazo voluntario

- Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Celestino Miguez Rodríguez. Retirado. Le corresponderá el 25 de diciembre de 1970.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efectos de

haber de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 30 de septiembre de 1970 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de reemplazo voluntario, al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel Caminal Amezcua, con destino en la 521.ª Comandancia.*

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de reemplazo voluntario, al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel Caminal Amezcua, con destino en la 521.ª Comandancia, fijando su residencia en Tudela (Navarra).

Lo digo V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 30 de septiembre de 1970 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de reemplazo voluntario, al Capitán de la Escala Auxiliar de Ingenieros don Florencio Martín Gajate.*

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), y la de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de reemplazo voluntario, al Capitán de la Escala Auxiliar de Ingenieros don Florencio Martín Gajate, con destino en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, fijando su residencia en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 1 de octubre de 1970 por la que se nombra Jefe adjunto del Gabinete de Estudios de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Pedro de Torres Simo.*

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, párrafo cuarto, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 245/1968, de 15 de febrero,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Jefe adjunto del Gabinete de Estudios de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Pedro de Torres Simo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 1 de octubre de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.